



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-32-2025
SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN RED PARA EL CONSUMO HUMANO,
QUE REQUIEREN LOS HOSPITALES METROPOLITANOS DEL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 09:00 (nueve horas) del 12 de febrero de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

El funcionario público que preside el presente acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

Table with 2 columns: PROVEEDOR and NUMERO DE PREGUNTAS. Row 1: JOSE ANGEL REYES RIVAS, 10 PREGUNTAS

Table with 4 columns: NUMERO, LICITANTE, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains 4 rows of questions and answers regarding water supply and filtration.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-32-2025

SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN RED PARA EL CONSUMO HUMANO,
QUE REQUIEREN LOS HOSPITALES METROPOLITANOS DEL OAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025

NUMERO	LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
5	JOSE ANGEL REYES RIVAS	<p>DICE: "EL PROVEEDOR" QUE RESULTE ADJUDICADO TENDRÁ 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL CONTRATO PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y ENTREGA DE DESPACHADORES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE INSTALACIÓN ENTREGADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>PREGUNTA: DEBIDO AL ALCANCE DE ESTA ACTIVIDAD SE PIDE A LA LICITANTE ENUNCIAR DE MANERA PORMENORIZADA,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NO DE TANQUES DE AGUA PURIFICADA POR HOSPITAL Y SU CAPACIDAD VOLUMÉTRICA EN LITROS. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y TANQUES HIDRONEUMÁTICOS, ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOMBAS A INSTALAR EN CADA SANATORIO. 3. LONGITUD Y DIÁMETROS DE TUBERÍA, TANTO EN LOS CABEZALES DE SUMINISTRO COMO EN LOS RAMALES, DEMANDADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CADA INMUEBLE. 4. MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA TUBERÍA. <p>NO CONTAR CON ESTA INFORMACIÓN PONDRÍA NUESTRA PARTICIPACIÓN EN DESVENTAJA RESPECTO DEL ACTUAL PRESTADOR DE SERVICIO, QUIEN SI DISPONE DE ESTA REFERENCIA Y; CONTRAVENDRÍA LO ENUNCIADO EN EL ARTÍCULO 26 LAASSP, "EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEBERÁN ESTABLECERSE LOS MISMOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, DEBIENDO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PROPORCIONAR A TODOS LOS INTERESADOS IGUAL ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON DICHS PROCEDIMIENTOS, A FIN DE EVITAR FAVORECER A ALGÚN PARTICIPANTE".</p>	<p>DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA EL LICITANTE TENDRÁ QUE REALIZAR LA PROPUESTA Y COTIZACIÓN, ASÍ MISMO PODRÁ BASARSE EN EL ANEXO 7 EN EL QUE SE ESTIPULA LOS MOMENTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE CONSUMO EN LITROS DE CADA INMUEBLE, POR LO QUE EL PROVEEDOR TENDRÁ QUE HACER SUS CÁLCULOS TÉCNICOS.</p> <p>ADemás, EL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIAL DE CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO. ANUNCIAMOS DE FORMA PORMENORIZADA LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOS TANQUES DE GRADO ALIMENTICIO POR UNIDAD PARA CUMPLIMIENTO DE LA NORMA 2. DOS HIDRONEUMÁTICOS GRADO ALIMENTICIO POR UNIDAD 3. CUATRO BOMBAS POR UNIDAD DE ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO ADemás DE TRAMOS DE TUBERÍA DE 2, 1 1/2, 1 Y 1/2" DE CEDULA 40 DE GRADO ALIMENTICIO <p>* 1000 TRAMOS EN TRES UNIDADES DE GRADO ALIMENTICIO</p> <p>* 1200 TRAMOS EN TRES UNIDADES DE GRADO ALIMENTICIO</p>
6	JOSE ANGEL REYES RIVAS	<p>DICE: EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR EL SANEAMIENTO DE LA RED DE AGUA PURIFICADA (RAP) VERIFICANDO SEMANALMENTE CON UN DISPOSITIVO QUE DETECTA EL CLORO EN LA RED Y REALIZAR SERVICIOS PREVENTIVOS CON UNA PERIODICIDAD MENSUAL.</p> <p>PREGUNTA: SE INFIERE QUE A TODA EL AGUA PURIFICADA SE LE HAGA UNA CLORACIÓN (DESINFECCIÓN) PREVIO A SU ENVÍO POR LA RAP HACIA LOS PUNTOS DE CONSUMO? DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, EL MÍNIMO DE LA CONCENTRACIÓN SE PUEDE ESTABLECER EN 0.5 PPM, SEGÚN LA NOM-127?</p>	<p>ES CORRECTO ESTABLECER 0.5 PPM</p>
7	JOSE ANGEL REYES RIVAS	<p>DICE: "SE DEBERÁ DE CONTAR CON AGUA PURIFICADA EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOSPITAL EN LAS QUE SE INSTALARON DESPACHADORES ASÍ COMO EN ÁREAS DE COCINA EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO".</p> <p>PREGUNTA: EN LO QUE TRANSCURRE LA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE SOLICITA A LA LICITANTE NOS INDIQUE COMO REQUIERE SE CUMPLA CON ESTA OBLIGACIÓN?</p>	<p>EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR AGUA PURIFICADA EN LOS HOSPITALES INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA MEDIANTE GARRAFONES DE 20 LITROS, DURANTE LOS 15 DÍAS NATURALES DE LA INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA.</p>
8	JOSE ANGEL REYES RIVAS	<p>DICE: LAS DEDUCCIONES SE APLICARÁN.... "CUANDO SE DETECTE CUALQUIER FUGA DE AGUA EN LA TUBERÍA, CONEXIONES O ALGÚN ENFRIADOR Y DESPUÉS DE 3 HORAS NO ATIENDA LA FALLA DESPUÉS DE HABER SIDO REPORTADA Y CADA 3 HORAS DE ATRASO".</p> <p>PREGUNTA: DADO QUE LA COTIZACIÓN SE FORMULA EN LITROS, CUAL ES LA EQUIVALENCIA TOMADA A HORAS PARA LA ESTIMACIÓN DE LA PENA?</p>	<p>DE ACUERDO AL PROMEDIO DIARIO DEL CONSUMO TOMANDO EN CUENTA LA FACTURACION MENSUAL EN QUE SE PRESENTO EL INCUMPLIMIENTO</p>
9	JOSE ANGEL REYES RIVAS	<p>DICE: "EL PROVEEDOR" QUE RESULTE ADJUDICADO TENDRÁ 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL CONTRATO PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y ENTREGA DE DESPACHADORES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE INSTALACIÓN ENTREGADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA LICITANTE, ESTABLEZCA UN MAYOR TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS TRABAJOS Y, CONFORME A LAS DIMENSIONES Y CANTIDAD DE OBRA, DADO QUE EN ESTE PERIODO DE TIEMPO SE OBLIGA A CONCLUIR CADA HOSPITAL EN DOS DÍAS, LO CUAL NO ES POSIBLE EN TÉRMINOS REALES.</p>	<p>EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO TENDRÁ 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL CONTRATO PARA REALIZAR LA INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y ENTREGA DE DESPACHADORES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE INSTALACION ENTREGADO EN SU PROPUESTA TECNICA</p>
10	JOSE ANGEL REYES RIVAS	<p>DICE: "EL PROVEEDOR" DEBERÁ REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLETA DENTRO DE LOS PRIMEROS 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN, COMPRENDIENDO: TANQUE DE AGUA, EQUIPO HIDRONEUMÁTICO, BOMBAS, DUCTOS Y ENFRIADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO</p> <p>PREGUNTA: ESTE PLAZO CONTRAVIENE LO ESPECIFICADO EN OTROS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA, SE SOLICITA A LA LICITANTE DEFINIR UN TIEMPO RAZONABLE Y UNIFICADO.</p>	<p>EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO TENDRÁ 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL CONTRATO PARA REALIZAR LA INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y ENTREGA DE DESPACHADORES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE INSTALACION ENTREGADO EN SU PROPUESTA TECNICA</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-32-2025
SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN RED PARA EL CONSUMO HUMANO,
QUE REQUIEREN LOS HOSPITALES METROPOLITANOS DEL OAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas hábiles para remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas o aclaraciones realizadas por la convocante, mismas a las que se les dará contestación mediante CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Peritérico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 09:15 horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	
LIC. FRANCISCO JAVIER PONCE HERNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	

POR EL AREA DE AUDITORIA; DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA; DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO 00641/30.102/0444/2025	

